

Dosis personal de estupefacientes: Derechos humanos y política criminal¹

Manuel Alejandro Cuentas Sardoth²

Resumen

El tema que se aborda en el presente ensayo es el de la dosis personal de estupefacientes: derechos humanos y política criminal. Como se ha dado a conocer, el control en el consumo de estupefacientes en nuestro país no implica una tarea fácil, nuestros sistemas tanto jurídicos como culturales enfrentan aun grandes retos y desafíos frente a los vacíos existentes con respecto a este tema. En materia jurídica estamos acostumbrados lamentablemente a un sistema de justicia adicto a la resolución de los conflictos sociales y de seguridad pública con el encarcelamiento, olvidando que el derecho penal debe ser usado como ultima ratio, lo cual hace necesario abordar el tema desde un enfoque humanista, donde se priorice una diferenciación penal que permita separar el trato que se le da a los pequeños delitos relacionados con el consumo de estupefacientes máxime con una constitución política como la nuestra. Es necesario abordar el tema planteado, teniendo en cuenta además, los procesos políticos, sociales, y culturales que actualmente tienen arraigo en nuestro país, tales como: conflicto armado, proceso de paz, bandas criminales, entre otros (Corte Constitucional de Colombia. 1994). Para el entendimiento del presente ensayo, se hará referencia a: 1. La visualización humanista al conflicto sobre la dosis personal de estupefacientes en Colombia, 2. El desafío de la política antidrogas, 3. Políticas públicas, la salida al conflicto al consumo de drogas?

Palabras clave

Dosis personal, derechos humanos, política criminal, seguridad pública, estupefacientes.

Referencia

Angarita, K. (2015), La prevalencia del interés colectivo como límite al libre desarrollo de la personalidad.

Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas .Ungass, (2016)

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.

Becker Gary, (2006). El mercado de bienes ilegales: el caso de la droga. Revista de Economía Institucional, Vol 8, No. 15, pp 17-42.

¹ Trabajo de investigación dirigida modalidad ensayo, realizado con el fin de obtener el título de abogado.

² Estudiante del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar Barranquilla.

Blickman, Tom & Jelsma, Martin. (2009) La reforma de políticas de drogas. Experiencias alternativas en Europa y Estados Unidos, Revista Nueva Sociedad, No. 222, pp. 92.

Congreso de la República (2002). Ley 745 del 19 de julio de 2002, Por la cual se tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia, con peligro para los menores de edad y la familia.

Congreso de la Republica de Colombia, Ley 1708 de 2014.

Corte Constitucional Colombiana, (1994) Sentencia 221. (MP. Carlos Gaviria Díaz).

Corte Suprema de Justicia, (2009), Sentencia 31531, pp.26.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana, en Bogotá, Colombia, el 2 de mayo de 1948.

El Espectador, (2011). Disponible en: www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo174370.

El Tiempo, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/asamblea-general-de-las-naciones-unidas-sobre-drogas-ungass-2016/16566441>

El universal, (2016). Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/mundo/zedillo-y-gaviria-critican-onu-por-postura-en-drogas-224298>

Firnmore & Sikkink, (2005), taking Stock, The constructivistic research program in IR and comparative. IMT. pp 393

Hart, H.L.A, (1995) Punishment and Responsibility. Essays in the Philosophy of Law. Oxford, Oxford University Press

International Crisis Group (2008)

Kant, M. (1785), Fundamentación de la metafísica de las costumbres.

La silla vacía, 2014. Disponible en: <http://lasillavacia.com/elbloqueo/blog/presos-de-la-guerra-contra-las-drogas>

Moreno, A. (2013), Una mirada alternativa al problema de la droga análisis comparado de los sucesos de colombia y méxico. pp.22

Observatorio de Drogas de Colombia, (2014). <http://www.odc.gov.co/>

Ortega Gloria.(2014).(Disponible en: <http://somossentipensantes.blogspot.com.co/>)
Procuraduría General de la Nación, Alcaldía de Bogotá, DC., Alcaldía de Barranquilla. (2010). Porros, bichas y moños. (1ª ed. 2010). Bogotá DC. Colombia. Instituto de Estudios del Ministerio Público –IEMP.

Procuraduría General de la Nación. (2014). 8 Mitos de la legalización de las drogas. (3ª ed. 2014). Bogotá DC. Colombia. Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP.

Restrepo. D, (2007), Despenalización del consumo de cocaína en Colombia: Del poder en el Etiquetamiento de la Conducta Humana p 4-5

Rico, D.M (2017). “No veo la estrategia para enfrentar los cultivos de coca”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/experto-en-narcotrafico-daniel-rico-critica-politica-de-cultivos/517393>.

Rodríguez, F & Ruiz, P. (2010). De la crisis del positivismo jurídico al imperio de los principios en el nuevo derecho. En Revista Republicana, 9, 199-215.

Uprimny Rodrigo (1994) “Más allá del prohibicionismo: políticas alternativas en materia de drogas” en Varios autores. La legalización de la droga. Bogotá: Universidad Nacional

Uprimny Rodrigo (1995) “Narcotráfico, régimen político, violencia y derechos humanos en Colombia” en Ricardo Vargas (comp.). Drogas, poder y región. Bogotá: Cinep.

Uprimny, R., & Guzmán, D. (2010). Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia. Sistemas sobrecargados: leyes, drogas y cárceles en América Latina, 40-50.

Uprimny, R., (2014). Drogas, Derecho y Democracia. seminario itinerante de política criminal POCAL

Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, No. 13, Quito, junio 2013, pp. 139-142

Vega, H. (2015). Aspectos dogmáticos y políticos criminales de la estructura general del delito en el sistema penal colombiano. En Justicia, 27, 42-72. <http://doi.org/10.17081/just.3.27.320>